

EXP-UNC: 0016363/2012

CÓRDOBA, 21 de Junio de 2012.

VISTO que por Resolución del H.C.S N° 389/2011, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura: **Educación Alimentaria Nutricional** de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por las Señoras Profesoras Lic. Elsa Nélica LONGO (Buenos Aires), Mgter. María N. BORSOTTI (Córdoba) y Dra. Alicia NAVARRO (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Licenciada Adriana Noemí UDA;

Los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 117) y de la Comisión de Escuelas (Fs. 118), aprobados por el H.C.D en sesión del día 14 de Junio de 2012;

Por ello;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

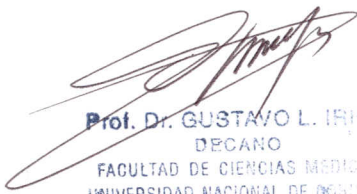
ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** de la Señora Licenciada Adriana Noemí UDA (Leg. 20952) en el cargo de **Profesora Titular - Dedicación Semiexclusiva** en la Asignatura: **Educación Alimentaria Nutricional** de la Escuela de Nutrición; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso a Código 102, (1) un cargo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
PP/mia

428

